



- ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO -

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 30 de septiembre del año de 2022, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Sinaloa (SOP), ubicada en la Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, palacio de gobierno estatal, primer piso, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, los servidores públicos, testigo social, y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. OPPU-EST-LP-084-2022** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 028**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada: **PAVIMENTACIÓN DE CAMINO BAGOJO COLECTIVO- VALLEJO, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.**

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la SOP, Abraham Serrano Vargas quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contratación que nos ocupa, emitido el día 29 de septiembre de 2022, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. OPPU-EST-LP-084-2022** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 028**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“PAVIMENTACIÓN DE CAMINO BAGOJO COLECTIVO- VALLEJO, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA”**, se adjudicó a favor de la persona moral **MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Manuel Ignacio Pérez Gastélum, asociada con la persona moral **CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Felipe Mier Ramos, con un importe de: -----
\$27'406,122.84 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTIDOS
===== PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL) incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último se informó que el día de hoy (30 de septiembre de 2022), los representantes de las licitantes a quienes se adjudicó el contrato, deberán pasar a firmarlo en las oficinas de la Dirección de Contratos de la SOP ubicadas en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Gobierno Estatal, primer piso, de esta misma Ciudad de Culiacán Rosales.

Esta Acta surtirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomó conocimiento de su celebración.

Manuel Ignacio Pérez Gastélum
Felipe Mier Ramos
Testigo Social

[Firma]



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 10:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.



C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.



C. PEDRO LÓPEZ BARBEITIA
TESTIGO SOCIAL

Caro Zavala

C. CAROLINA ZAVA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

*se firma en calidad
de testigo de notificación
de fallo.*

LICITANTES:

CONSTRUCTORA MAJOLVA, S.A. DE C.V.
C. JOSE ANTONIO CAZAREZ LOPEZ

A DE C CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
C. JORGE MIGUEL CELIS FELIX
Y/O C. JORGE CELIS BARRAZA

**BOSCOSO INGENIERIA Y CONSTRUCCION,
S.A DE C.V.**
C. ARMANDO ZAZUETA LEON
Y/O C. LLUVIA J. INZUNZA GAXIOLA

**CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ,
S.A DE C.V**
C. REYNALDO MEZA VILLARREAL
Y/O C. JOSÉ QUINTERO ROJAS

CIEG, S.A. DE C.V.
C. LUIS ARTURO RAMIREZ VELASCO
Y/O C. ALEJANDRA PALOME VIDAÑA

**INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS,
S.A. DE C.V.**
C. JESUS DEL CARMEN AGUIRRE VIDALES
Y/O C. PERLA V. MOLINA FAVELA

**INFRAESTRUCTURA URBANA DE
SINALOA S.A. DE C.V.**
C. FRANCISCO ANGULO PEREZ
Y/O C. FABIÁN FIGUEROA QUEZADA

MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL I. PÉREZ GASTELUM
Y/O C. JESUS JAVIER VEGA GUZMAN

CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V.
C. SAUL MORGAN BRINGAS